

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**59**
**LOS MOLINOS**

## PERSONAL

Anuncio de nombramientos de personal funcionario resultante del proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal 2022.

Una vez concluido el proceso selectivo referente a la convocatoria para proveer las plazas incluidas en la OPE extraordinaria de estabilización del empleo temporal de 2022 del Ayuntamiento de Los Molinos, derivada de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, mediante la resolución de la Alcaldía de 15 de abril de 2024, y conforme a las propuestas del tribunal calificador, se ha aprobado la adjudicación y nombramiento como funcionarios de carrera con fecha de efectos 15 de abril de 2024, a las personas relacionadas para ocupar las plazas que se indican, correspondiente a la OEP del Ayuntamiento de Los Molinos, de 2022. Publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 124, de 26 de mayo de 2022, tras haber superado el proceso selectivo correspondiente.

El texto íntegro del acuerdo se encuentra publicado en la sede electrónica y en la web municipal de este Ayuntamiento:

<https://sede.ayuntamiento-losmolinos.es/eAdmin/Tablon.do?action=verAnuncios&tipoTablon=1>

En la convocatoria para la provisión de una plaza de Oficial 1.<sup>a</sup> Conductor, a jornada completa, seleccionada en el concurso:

| Nº | APELLIDOS Y NOMBRE      | DNI/NIE  |
|----|-------------------------|----------|
| 1  | ANTÓN MARIA, JOSE MARIA | 5074**** |

En la convocatoria para la provisión de dos plazas de Auxiliar Administrativo/a, a jornada completa, seleccionada en el concurso:

| Nº | APELLIDOS Y NOMBRE                      | DNI/NIE  |
|----|---|----------|
| 1  | SANCHEZ FRESNEDA, M <sup>a</sup> JOSEFA | 5165**** |
| 2  | MIRANDA MUÑOZ, LAURA                    | 3353**** |

Por lo que se hace público de conformidad con los artículos 25.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General del Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los Molinos, a 16 de abril de 2024.—El alcalde-presidente, Antonio Coello Gómez-Rey.  
(03/5.869/24)

